

38. Al ver, pues, san Pedro de Alcántara tantas perfecciones en esta alma seráfica, hizo juicio firme de que Dios era el artifice de fábrica tan primorosa. Dió su aprobacion por escrito en un papel (aunque no se sabe cierto si es del santo) que se halló en el convento de la Encarnacion de Avila, donde con singular magisterio, brevedad, y comprension espone treinta y tres razones, sacadas de las entrañas de esta relacion, fundadas en Sagrada Escritura, y en la doctrina de santo Tomás, en que prueba que el espíritu de la Santa es verdadero, seguro, como dado, y gobernado de Dios. Hizo tan justo aprecio de la Santa, desde que por los cristales puros de esta relacion descubrió la imágen hermosísima de su alma, que en adelante con sus cartas, y consejos la dirigió para su progreso espiritual, y la favoreció mucho para sus fundaciones todo el tiempo que vivió, y despues de sus dias con su patrocinio, apareciéndosele algunas veces muy glorioso, y animándola en sus trabajos; y la Santa, como tan agradecida, le pagó todos estos beneficios con entregarle desde entonces el gobierno de su alma: y haberse hecho su insigne cronista, ingiriendo en el libro de su Vida una breve, pero compendiosa relacion de la suya, la cual, aprobada por la Iglesia, ha cooperado, no poco, para su beatificacion, y canonizacion.

CARTA XII.

A uno de los confesores de la Santa, comunicándole tambien el estado de su alma.

JESUS.

1. Paréceme há mas de un año que escribi esto que aqui está: háme tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré; sea alabado por todo.

2. Las visiones, y revelaciones no han cesado, mas son mas subidas mucho: háme el Señor enseñado un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. Los arrobamientos han erecido; porque á veces con un ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer esteriormente, se conoce, y aun estando en compañía, porque es de manera que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma del corazón), que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, sino fuese de limosna; y así, deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mí que estar á donde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir, que no se cumple con tanta perfeccion el voto, ni el consejo de Cristo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltará; y los bie-

nes, que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los quisiera perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

4. Paréceme que tengo mucha mas piedad de los pobres, que solía: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daría lo que traigo vestido. Ningun asco tengo dellos, aunque los trate, y llegue á las manos; y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacia la limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mejoría siento en esto.

5. En cosas que dicen de mí de murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento mejorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo, y paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo esperiencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion; que luego que lo oigo, un poco de contradiccion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me dán lástima: es así, que entre mí me río, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo que en despertando será todo nada.

6. Dame Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes: como sea por un tantico de servir mas á Dios, los dejo con toda libertad, y contento, y así en parte hallo paz.

7. Algunas cosas que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Así, que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle, yo de mi parte harto mas ruin; porque el regalo he tenido mas que se ha ofrecido, aunque hartas veces me dá harta pena. La penitencia, poca; la honra que me hacen, mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

Aquí estaba una raya, y luego dice:

8. Esto que está aquí de mi letra há nueve meses, poco mas, ó menos, que lo escribi. Despues acá no he tornado atrás de las mercedes

que Dios me ha hecho; me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo mucho mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y ternia mas confianza en ayudas del mundo: ahora entiendo claro ser todos unos palillos de romero seco, y que asiéndose á ellos, no hay seguridad, que en habiendo algun peso de contradicciones, ó murmuraciones, se quiebran. Y así tengo experiencia, que el verdadero remedio para no caer, es asirnos á la cruz, y confiar en el que en ella se puso. Hálole amigo verdadero, y hállome con esto con un señorio, que me parece podria resistir á todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar nada.

9. Entendiendo esta verdad tan clara, solia ser amiga de que me quisiesen bien; ya no se me da nada, antes me parece en parte me cansa, salvo con los que trato mi alma, ó yo pienso aprovechar, que los unos porque me sufren, y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad, que es todo, querria me la tuviesen.

10. En muy grandes trabajos, y persecuciones, y contradicciones, que he tenido estos meses, háme dado Dios gran ánimo; y cuando mayores, mayor, sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí, no solo no estaba mal con ellas, sino que me parece las cobraba amor de nuevo: no sé cómo era esto, bien dado de la mano del Señor.

11. De mi natural suelo, cuando deseo una cosa, ser impetuosa en desearla; ahora van mis deseos con tanta quietud, que cuando los veo cumplidos, aun no entiendo si me huelgo. Que pesar, y placer, si no es en cosas de oracion, todo va templado, que parezco boba, y como tal ando algunos dias.

12. Los ímpetus que me dán algunas veces, y han dado de hacer penitencias, son grandes; si alguna hago, siéntola tan poco con aquel gran deseo, que alguna vez me parece, y casi siempre, que es regalo particular, aunque hago poca, por ser muy enferma.

13. Es grandísima pena para mí muchas veces, y aun ahora mas escesiva, el haber de comer, en especial si estoy en oracion; debe de ser grande, porque me hace llorar mucho, y decir palabras de afliccion, casi sin sentirme; lo que yo no suelo hacer por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazón.

14. Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí que tenga Dios personas que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo hurta, en especial letrados, que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que estas me afligen

tanto, parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y así no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo haria mas provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

15. En cosas de la fe me hallo á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mí que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada dia mas.

16. Paréceme que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo cómo pudiese pensar que ninguna destas virtudes es mia; porque há poco que me vi sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino como la cosa mas sin provecho del mundo. Y es así que considero algunas veces, como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad; y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así que veo claro que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, mas que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

17. Vienen dias, en que me acuerdo infinitas veces lo que dice san Pablo (ad Gal. 2. v. 20), (aunque á buen seguro que no sea así en mí): Que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y dá fuerza, y ando como casi fuera de mí; y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio, es, cómo siendome tan penoso estar apartada del, por su amor, quiero vivir. Esto querria yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasaria por un tantico de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y cómo las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien ve cosas que va muy adelante de lo que puede entender), y quedo en recogimiento.

49. Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélago de pecados, y de maldades, antes de estas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen, es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

(Luego prosique poniendo primero Jesus, como lo hacia siempre que escribia, desta manera).

JESUS.

20. Esta relacion, que no es de mi letra, que vá al principio, es, que la dí yo á mi confesor, y él, sin quitar, ni poner cosa, la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólogo, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la Sagrada Escritura. Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo hé menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre, aunque lo sienta mucho. Mire vuestra merced que todo esto vá debajo de confesion, como lo supliqué á vuestra merced.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Dudan los sagrados espositores á quien se escribió aquella doctrinal, y utilísima relacion de los hechos de los Apóstoles. Pues aunque san Lucas la dirige á Teofilo, aun andan en opiniones sobre cual, ó quien fuese este condecorado sugeto; y si en las escrituras canonicas, y divinas intervienen estas dudas, no es mucho las hallemos en las celestiales de santa Teresa.

Escribió la Santa esta segunda relacion de su misma letra, que se conserva original con la antecedente en la villa de Bejar. Imprimiéronla el ilustrisimo Yepes, y el padre Ribera en las vidas que escribieron de nuestra Santa (Yepes, lib. 3. c. 28. Rib. lib. 4. c. 26). No dicen á quien se escribió, dejando lugar á la duda, y opinion; pero hacemos juicio que fué á su confesor el padre fray Pedro Ibañez, por lo que dice la Santa al numero veinte, que el confesor á quien dió esta relacion, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre maestro Mancio, que fué catedrático de Prima en la universidad de Salamanca. Y es cierto que por medio del presentado fray Pedro Ibañez comunicó la Santa su oracion, y su vida con el maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al libro de su Vida; por lo cual nos persuadimos, que si bien la Santa escribió su primera relacion para el glorioso

padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado fray Domingo Ibañez, que en aquel tiempo era su confesor; y así se concuerda tal cual oposicion, que á la primera vista se representa á los versados en nuestras historias sobre el sugeto, ó sugetos á quienes se dirigieron las dos.

Escribióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 1562, como lo afirma nuestro historiador. Los dos referidos de la Santa notan la altura de perfeccion á que subió en tan breve tiempo. San Juan Crisóstomo, y Teofilato notaron lo mismo de san Pablo en la carta segunda á los corintios, sobre aquellas palabras: *Ante annos quatuordecim* (2. ad. Corint. 12, 2). Dicen: Si en tan breve espacio fue elevado á tan sublime contemplacion, y á tanta eminencia de santidad, como allí escribe el Apóstol, ¿cuáles serian sus progresos, y cuáles sus fines despues de tantos años de continuos trabajos, obras heróicas, escelentes meritos, y perpetuo ejercicio de virtud, á que siempre aspiró? Todo discreto advertirá que está bien hecha la nota, y tambien la pregunta sobre aquella carta; pero conocerá igualmente que viene ajustada una, y otra á esta segunda carta, ó relacion de la gran doctora; porque si santa Teresa voló tanto en solo un año, si la hallamos tan elevada en perfeccion el año de sesenta y dos, ¿cuál seria su santidad en el de ochenta y dos? Algo se puede colegir por los reflejos que se perciben de la primorosa lamina de esta relacion, que solo por mirarla segunda vez, puede el lector tomar con gusto el trabajo de leer sus notas, en que la repetiré con la posible brevedad.

2. En el numero primero hace la salva, de que la ha tenido Dios de su mano. Era la Santa de aquellas ovejas del rebaño de Jesus, de quienes dice por san Juan: *Non rapiet eas quisquam de manu mea* (Joan. 10. 18). Así se lo dijo en una ocasion su Majestad por estas dulces palabras: *No hayas miedo, hija, de que nadie sea poderoso para apartarte de mí.*

3. En el numero segundo dice: Que la enseñó su Majestad un modo de oracion, en que se hallaba muy mas aprovechada, y con mayor desasimiento de las cosas de esta vida, y con mas ánimo, y libertad. No esplica aqui la Santa que modo de oracion fué este; pero lo declaró en el capitulo veinte y siete del libro de su Vida, el cual era considerar á Cristo nuestro Señor junto á sí, como testigo de todas sus acciones. Y refiriendo los grandes frutos de esta oracion, dice algo al capitulo veinte y ocho. *Haciame tanto provecho, que no salia de la oracion, y aun cuanto hacia, procuraba fuese de suerte que no descontentase al que claramente veia que estaba por testigo. ¿Quién tendria valor para descontentar á Dios, si le considerase testigo ocular de sus obras, palabras, y pensamientos? Si Dominum presentem, et omnia videntem, et judicantem semper cogitaremus, vix, aut nunquam peccaremus:* Si siempre trajésemos presente á Dios como testigo, ó juez, dice el angélico Doctor, rara vez, ó nunca pecaríamos (De Th. opus. 58, c. 2). San Gerónimo afirma, que la memoria de Dios escluye de todo pecado: *Memoria Dei excludit omnia flagitia* (D. Hier. in Ezeq. c. 22).

La continencia de José en la grave tentacion de la mujer de Putifar atribuye san Basilio á que tenia el santo mancebo muy presente á su Criador. Los perversos viejos decian á Susana: Nadie nos vé, las puertas